

Guatemala 10 de Abril de 2013.

**Licenciada
María Dolores Molina
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su despacho.**

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta le saludo cordialmente y me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 202-2013 aprobado mediante acuerdo ministerial Número 41-2013 correspondiente al periodo del 1 al 10 Abril de 2,013, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "A" No. 0039.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyo a la Licenciada Alejandra Morales, asesora de la viceministra, en la elaboración de una radiografía de todos los departamentos del país, donde se pueda consultar los datos de las solicitudes de infraestructura ingresadas en el año 2012, la misma se realizará en Power Point, la cual también pueda servir como presentación en caso se necesite.
2. Seguimiento a la gestión de los proyectos para construir los Procude "A" en los departamentos de: Alta Verapaz, específicamente en San Juan Chamelco, Escuintla en la cabecera departamental y Chimaltenango en el municipio de Patzún.
3. Seguimiento y elaboración de informes de ciertos proyectos con problemas que presentan abandono y falta de ejecución, los mismos fueron requeridos por los interesados a este viceministerio, a través de diferentes autoridades.
4. Atendí al señor alcalde de Cabrican, Quetzaltenango en la visita realizada a Palacio Nacional, en la cual traje los documentos restantes para completar su expediente para la ejecución del Procude "A".
5. Fui citado por el señor Johnny Michael González asistente del Diputado Juan Pablo Urrea a una reunión en su oficina en el edificio 7-10, en donde en compañía de algunos de sus asesores deseaban conocer si aún se pueden solicitar obras de infraestructura para éste año.
6. Según NOMBRAMIENTO-DIF-266-2013, fui asignado por el Arquitecto Pablo Wong para que realice el seguimiento a las solicitudes de mantenimiento a las canchas polideportivas de todo el país, conjuntamente con la Dirección de Áreas Sustantivas, a través de sus promotores departamentales.